

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
GIMENO ORTIZ, OSCAR VICENTE	17- 9-62	1893367668 A0013
GOMEZ JIMENEZ, IGNACIO LUIS	3- 9-62	4527423568 A0013
GOMEZ MOURELO, M. CARIDAD	29- 9-61	5005229124 A0013
GOMEZ SANCHEZ, M. CARMEN	28- 3-65	1375767402 A0013
GONZALEZ GRIÑAN, LUIS SIGFREDO	10- 2-60	068996313 A0013
GONZALEZ GUERRERO, EDUARDO S.	5- 7-62	2975838457 A0013
GRACIA ULECIA, OSCAR	19- 7-51	1649268013 A0013
GRIJELMO CASTRO, CRISTINA	11- 5-61	3055742313 A0013
HERRERO MALLOL, CARLOS	18-10-59	5029453802 A0013
JORNET CABALLER, JAIME	10- 2-42	3756549635 A0013
LACORTE SENTENACH, CARLOS JAVIER	20- 2-55	1719138035 A0013
LATORRE LLORENS, LUIS ENRIQUE	8- 1-44	1940006824 A0013
LOPEZ CARBAJO, JUAN MANUEL A.	16- 5-56	1171032435 A0013
LOPEZ TELLO, JESUS	13- 5-60	5030015313 A0013
MANEIRO MARTINEZ, ANTONIO	14- 6-48	3236840824 A0013
MARCOS RODRIGUEZ, JOSE	18- 7-53	7224363157 A0013
MARQUEZ RABANAL, ANGEL D.	10-11-54	5132173168 A0013
MARTIN JIMENEZ, BRAULIO	6- 7-59	782597757 A0013
MARTINEZ DE ARAGON CARRERA, FRANCIS- CO J.	29- 3-62	524529568 A0013
MARTINEZ PEREZ, ALICIA	17- 9-32	016760435 A0013
MATUTE DELGADO, LORENZO	24- 9-56	342235568 A0013
MAZA GARCIA, JOSEFA DE LA	26- 7-37	212225046 A0013
MAZA GARCIA, M. PILAR DE LA	26- 6-40	275979757 A0013
MAZORRA LANGA, JOSE RAMON	30- 7-57	189956757 A0013
MOLINA CAPILLA, MIGUEL ANGEL	8- 8-63	2506055968 A0013
MORAL REVILLA, JUAN ANTONIO	13- 6-61	925979346 A0013
MORENO CHAGUACEDA, CARLOS	28- 9-57	521986835 A0013
MORENO-TORRES HERRERA, SUSANA	11- 8-63	2418806824 A0013
NIELLA PUENTE, MONTSERRAT	9- 7-59	4632804624 A0013
PASTOR GARCIA-MORENO, MARIA	20-11-59	251703424 A0013
PERAL PACHECO, M. NIEVES	1- 4-46	872355735 A0013
PEREZ-FADON MARTINEZ, JOSE JAVIER	25-11-47	966359802 A0013
PRADA LARREA, JOSE LUIS	7- 3-61	039093457 A0013
PUERTA ARRUE, ANGEL	27-12-59	038723302 A0013
RAMOS ALCAZAR, M. GLORIA	2- 5-63	564066857 A0013
REQUENA MOLTO, IGNACIO F.	2- 6-57	2140115568 A0013
RIOS CARVAJAL, JOAQUIN	23- 7-57	523337613 A0013
RODRIGUEZ ALVAREZ, ALEJANDRO A.	29-11-57	522098613 A0013
RODRIGUEZ TUÑAS, FERNANDO G.	11-11-64	2887839613 A0013
RUBIO CASTAÑERA, FRANCISCO JAVIER	14- 1-54	139696168 A0013
RUIZ GALLUD, SALVADOR M.	23-11-60	524463657 A0013
SALGADO BAYO, LUZ MARIA	1- 7-61	3494156257 A0013
SALIDO DEL POZO, JUAN DANIEL	21- 7-59	191287346 A0013
SANCHEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	22- 6-62	111677746 A0013
SOLANILLA COLOM, JOSE MARIA	11- 4-55	1769043613 A0013
SUAREZ-LLANOS ROVIRA, CONCEPCION	22- 3-48	1782921702 A0013
TOME CIDONCHA, FRANCISCO	25-12-35	030322346 A0013
UGARTE ALONSO-VEGA, RICARDO	17- 1-62	538251668 A0013
VAZQUEZ COBOS, CARLOS JESUS	6- 7-58	270481035 A0013
VERA PRIEGO, JUAN MANUEL	28- 2-58	5133947813 A0013
ZAMARRIEGO FERNANDEZ, ANGEL	27-11-60	5069537868 A0013

específico F7/98, convocado por Orden de 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

En ejecución de dicha sentencia, por Orden de 23 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) se dispuso que la Comisión de Valoración correspondiente al concurso F7/98 procediera a valorar los méritos aportados en su día por los distintos aspirantes al puesto de referencia, de conformidad con los criterios establecidos en las bases de dicha convocatoria.

En consecuencia, una vez reunida la Comisión y elevada la propuesta de valoración de méritos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos adjudicando el puesto de trabajo relacionado en el anexo a la presente al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, ya que no implica cambio de residencia del funcionario. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El funcionario que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Cuarto.—El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerará de carácter voluntario y, en consecuencia, no generará derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 12 de enero de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 14. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes. Dirección General de Aviación Civil. Subdirección General de Control del Transporte Aéreo. Jefe Servicio Mantenimiento e Inspección. Nivel: 26. Grupo: AB. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Supervisor. Nivel: 24. MO/CA: FO. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Varela Blanco, Manuel Ángel. Número de Registro de Personal: 7002389913A1419. Grupo: B. Grado: 24.

MINISTERIO DE FOMENTO

1082 *ORDEN de 12 de enero de 2000 por la que se resuelve puesto de trabajo número 14 del concurso específico F7/98 en ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de 21 de junio de 1999.*

Por sentencia de la Audiencia Nacional, de 21 de junio de 1999, se dejó sin efecto la Orden de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 9), por la que se excluía el puesto de trabajo número 14, de Jefe de Servicio de Mantenimiento e Inspección de la Subdirección General de Control del Transporte Aéreo de la Dirección General de Aviación Civil, del concurso